



NOTA IMPORTANTE sobre las cuantías de las tasas: las cuantías de las tasas de las categorías AUXILIAR Administrativo y de CELADOR, conforme a las bases publicadas en las convocatorias, son las siguientes:

***AUXILIAR ADMINISTRATIVO: 10,35 euros.** En el 046, dentro del apartado 309.1.1 Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad. Personal estatutario, marcar el siguiente:

Técnicos o personal con título equivalente

***CELADOR: 9,10 euros.** En el 046, dentro del apartado 309.1.1 Tasa por la participación en pruebas selectivas de personal de la Administración de la Comunidad. Personal estatutario, marcar el siguiente:

Otro personal